

NACIONAL



RESOLUCIÓN S/N/2012 HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Declárase la validez del Decreto N° 1991/11. Modificación de la Ley N° 26.682. Del: 21/03/2012; Boletín Oficial 03/04/2012.

Señora Presidenta de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha aprobado, en sesión de la fecha, la siguiente resolución.

La Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Artículo 1°.- Declarar la validez del <u>Decreto 1991</u> de fecha 29 de noviembre de 2011.

Art. 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Dios guarde a la señora Presidenta.

Julián Domínguez; Gervasio Bozzano.



Copyright © BIREME

